Addenda Nº III

Concurso de Ofertas Nº 1 Para La "Adquisición de Equipos Informáticos" con I.D Nº 188238

Especificaciones Técnicas

Ítem Nro	Nombre del Bien o Servicio Conexo	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas mínimas	Especificaciones Técnicas Ofertadas
1	**Estación de Trabajo**	**56122003-01**	**Marca:** (especificar)	
			Modelo: (especificar)	
			Procedencia: (especificar)	
			Procesador: de 4 núcleos. Velocidad de clock 2.66 Ghz **COMO MINIMO** Cache 2 mb **COMO MINIMO** Velocidad de Bus Frontal 800 MHz **COMO MINIMO**	
			Velocidad de lectura: del lector de discos ópticos tipo CD- ROM y DVD RW: 48X/16X o superior	
			Memoria RAM: 4 GB como mínimo, capacidad para ampliación a 8 Gyte mínimo, 1.066 MHZ de frecuencia	
			Ranuras de expansión: libres 2 mínimos luego de las instalaciones	
			Unidad de almacenamiento removible, flash memory USB 2.0 con capacidad mínima de 8 Gb	
			Disco Duro: Disco Duro SATA 3.0, 500 Gb mínimo, capacidad de crecimiento a 2 discos duros	
			Interfaces de Periféricos: un puerto serial RS-232/DB9, ocho puertos USB 2.0 (por lo menos 2 frontales). Tarjeta de sonido. Un puerto paralelo	
			Sistema Gráfico/Tarjeta de video: PCI Express con memoria de video no compartida de 256 Mbytes exclusiva para video, adicionalmente la placa madre deberá contar con VGA integrado	
			Monitor: LCD de 19".con diagonal visible mínimo de 19" TTF.	
			Teclado: Estándar en español, con conector USB, 105 teclas	
			Mouse: Óptico de 2 botones, con rueda de scroll, y conector USB. Mouse pad incluido.	
			Parlantes Multimedia: 120 Watls stereo. Entrada Corriente USB	

			Comunicaciones: Tarjeta Ethernet BaseT 10/100/1000 full duplex, con conector Rj - 45 y cable de conexión de Red (patch Cord)	
			Fuente de Alimentación: Tipo 300 watts o superior, voltaje 220 volitios a 50 hertz, con cables de alimentación y supresor de picos (Zapatilla).	
			Seguridad: Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado de material reforzado de acero y llaves. Las llaves no deberán abrir más de un equipo.	
			El Sistema Operativo deberá estar registrado de la siguiente forma: Circunscripción Judicial de Alto Paraná (Nombre) – Corte Suprema de Justicia (Organización).	

a) **Para los casos de oferentes representantes o distribuidores: Autorización expedida por el fabricante o del representante regional para suministrar dichos bienes dentro del territorio nacional,**